

287941



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 494
QUILLON, lunes 30 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-24
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-24

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT:10.227.571-3

LA SUMA DE \$:1.845.000

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, GESTOR EN SALUD FAMILIAR MES DE ABRIL/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: .360, EN EGRESO NRO.: 100 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.523 DE FECHA 28/12/2017 QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.050.000		10227571-3	B-360
21411	Retenciones Tributarias		205.000		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.845.000 ✓	10227571-3	C-0

TOTALES : 2.050.000 2.050.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO	Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO			R.U.T.
				FIERMA

VºPº TESORERO

RECIBI CONFORME